



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	0	24/08/2024	OPINIÓN

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



## ¿PRESIONES DE EU Y CANADÁ SERÁN SUFICIENTES PARA FRENAR LA REFORMA JUDICIAL?

Conforme se acerca la fecha para la aprobación de la reforma judicial, las voces de alerta se hacen patentes y ahora se suman las de Estados Unidos y Canadá, principales socios comerciales de México.

Hace unos días el embajador de ese país **Ken Salazar**, fue muy claro al señalar que la elección de jueces por voto popular, como lo prevé la iniciativa, podría poner el riesgo el funcionamiento de la democracia mexicana y también la integración económica de Norteamérica.

Aunque Salazar expresó sus puntos de vista en primera persona, sería pecar de ingenuo imaginar que esta no es la posición del gobierno de los Estados Unidos.

“Creo que la elección directa de jueces representa un riesgo para el funcionamiento de la democracia de México y la integración de las economías de Estados Unidos, México y Canadá, con el TMEC. Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política”, dijo Ken Salazar.

También, consideró que las elecciones directas podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas.

Por su parte, el embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, dijo que inversionistas canadienses le han transmitido sus inquietudes sobre la reforma al Poder Judicial.

En ese sentido, señaló que la reforma puede afectar ese “vínculo de confianza” entre los inversionistas y el Gobierno de México.

Por otra parte, los especialistas insisten que de aprobarse el proyecto se podrían violar algunos puntos del Tratado Comercial México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC).

Uno de ellos es el Artículo 14.6 que habla del “trato justo y equitativo” y la garantía de “un acceso a la justicia para los inversionistas y la celeridad en la resolución de conflictos mediante tribunales capaces e imparciales.

Además, consideran que se pondría “en tela de juicio” la cláusula que tiene que ver con el tema anticorrupción, y la de las obligaciones en materia laboral, en donde también se cita que debemos tener un tribunal independiente.

La jueza especializada en ejecución de penas, **Magdalena Victoria Oliva**, fue más específica y aseguró que la reforma judicial planteada podría violar el T-MEC, toda vez que éste, en su capítulo 23, anexo 23, especifica que México se compromete a tener tribunales y jueces independientes.



Pese a estas advertencias, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** calificó como "desafortunadas" e "imprudentes" las declaraciones de Ken Salazar y acusó una falta de respeto del diplomático porque está teniendo una burda actitud intervencionista frente a un tema que únicamente tienen que resolver los mexicanos.

Por su parte, a través de una nota diplomática, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) expresó su "profundo extrañamiento" por las declaraciones del embajador sobre cuestiones internas y de plena soberanía nacional, al considerar que la iniciativa de reforma busca fortalecer el estado de derecho.

"En tal virtud, la declaración del embajador de los Estados Unidos de América expresando una postura sobre este tema, que es de carácter estrictamente interno del Estado mexicano, representa una acción inaceptable de injerencia, contraviene la soberanía de los Estados Unidos Mexicanos y no refleja el grado de respeto mutuo que caracteriza las relaciones entre nuestros gobiernos", dice el documento.

Tal parece que se está olvidando que la relación comercial con nuestro socio del norte es de vital importancia para nuestras finanzas, pues sólo basta mencionar que, de acuerdo con información de la Secretaría de Economía, en el periodo de enero a marzo de 2024, la Inversión Extranjera Directa proveniente de Estados Unidos a México alcanzó los 10 mil 615 millones de dólares.

"Desde enero de 1999 a marzo de 2024, México recibió un total de 322 mil 760 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa proveniente de Estados Unidos", añadió la dependencia.

Así que bien haría la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum** y sus funcionarios como el próximo secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**; de Economía, **Marcelo Ebrard** y el canciller, **Juan Ramón de la Fuente**, pensar si vale la pena seguir con este tema o el de la desaparición de los organismos autónomos, o dar marcha atrás.

De no hacerlo el problema puede escalar y de las advertencias, pasar a una crisis financiera o una retracción severa de la inversión. Los primeros síntomas ya están presentes, el dólar estuvo el jueves a 19.49 pesos y los expertos prevén que el próximo año habrá una desaceleración de la economía.

Por lo pronto, la posición del gobierno parece no ceder y la Cámara de Diputados, se prepara para aprobar en la primera semana de septiembre esta polémica reforma. Ya veremos.